



Biblioteca Pública

PALMA



Fenitix

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

AÑO VI

Redacción y Administración
Editorial Ramón Lull

Sábado 17 de Febrero 1940

Precio de venta
quince céntimos

N.º 233

IMPERIO

No falta todavía quien nos pregunta, casi con cierto tono de ironía, qué quiere decir eso de «Imperio», tan prodigado ahora. ¡Pobres almas convalecientes de los años pasados, sufren todavía de inquietud escéptica, frente a todas las grandes mayúsculas! Recuerdan todo el recetario sonoro de estos últimos cincuenta años—la Europeización, la Constitución, la Repoblación—y tienen miedo, miedo legítimo, a la desilusión de la pomada inútil, del ácido bórico inofensivo.

Es preciso que los que, gracias a Dios, tenemos el alma joven y clara, eleccionemos, sin ira, a esos convalecientes del pasado escéptico y les explique mos que IMPERIO no tiene nada que ver con todo ese viejo recetario arbitrista. Que eso del IMPERIO no es una fórmula ni un número de programa que se le ha ocurrido a unos cuantos proponer a España. Ni significa megalomanía, delirio de grandeza o señalamiento temerario de penas vijas e irredentismos latentes, para excitar futuras voracidades anexionistas. IMPERIO quiere decir una actitud vital, un temperamento y modo, que determinados pueblos cobran siempre que se tonifican, se encuentran a sí mismos y «vuelven a ser». No es una cosa que se decide programáticamente y se propone. Se es o no es Imperio: como se es o no se es sanguíneo; como se es o no se es poeta.

Más concretamente, para que acaben de entenderme las mentalidades convalecientes y debilitadas, a las que asustan aún las mayúsculas: IMPERIO quiere decir, por ejemplo, que, de pronto, todos los niños de España quieren ser marinos o aviadores.

Porque los pueblos sanos, fuertes, imperiales, se sienten «hacia fuera» en funciones de aire y de mar. La atención les refugia hacia la periferia—costas, nubes, fronteras—como la sangre del hombre sano hacia la piel: coloreándola frente a los influjos externos del viento y del sol. Así cuando España era Imperio, y esta pleórica de salud, todo su lenguaje estaba estremecido de inquietudes externas y periféricas. Para valorar algo en grado sumo se decía que «valía un Perú»; para expresar un gran alboroto que «se armó la de San Quintín»; para celebrar los poetas dos ojos cautivadores, los comparaban a «dos Argeles». Argel, el Perú, San Quintín... Nuestras batallas, nuestras empresas, nuestros objetivos africanos o americanos, eran carne de modismo, palabras familiares, que demostraban la unánime y compacta participación popular en las empresas del Imperio.

Luego decaímos, enfermamos. Y el hombre enfermo es aquel que empieza a sentirse «hacia adentro»; el que advierte su digestión, sus pulsaciones. Así España empezó a olvidarse de las robustas sensaciones periféricas, aireadas, soleadas, y a no sentir más que las sensaciones cenestésicas de su difícil digestión política; de sus internas cuestiones de partidos, escalafones y cenáculos.

Pero la guerra, aun siendo «nominalmente civil» como ésta, es un gran tirón hacia afuera. Es como la ventisca fría que nos enjuta los músculos y nos recuerda que tenemos piel: que «somos» hacia afuera en función de marcha, grito y avance, no hacia adentro en función de servidumbre de digestión y latido. Ocho días bastaron para que, quisiéramos o no, tuviéramos que recordar que estamos en ambos lados del Estrecho del Gibraltar; que una marina que falta nos deja desconectados de África; que en África hay unos admirables moros amigos; que sin aviación no se puede avanzar por la tierra. En ocho días el léxico de las tertulias y de los cafés se llenó otra vez, como en el gran siglo, de inquietudes viriles e imperiales; el Estrecho, los aviones, los barcos, los moros, Inglaterra, Roma, Sierra Carbonera. Empezábamos, otra vez, a sentirnos periféricamente: se nos tostaba, otra vez, la piel de sol y aire como a los atletas. Al cabo de un año es completamente nuestra fuerte y viril morenez... Nuestros hijos, todos, quieren ser marinos o aviadores.

De eso se trataba al gritar desde el primer día: ¡IMPERIO!; de llegar a esa voluntad juvenil de mar y aire al través de un nuevo gusto de los himnos colectivos, de las formaciones, de la estética de las masas, de la prensa con un nuevo vocabulario noble. De todo eso se trataba. Y de quitarle a los barcos nombres vagos de ideas generales—República, Libertad—y darles nombres exactos de islas: Canarias, Baleares...

Y mientras tanto la vida interna y orgánica, la vida digestiva y circulatoria del país, puesta, como en el hombre sano, al servicio de lo externo, de lo deambulatorio. Política, sí; pero política al servicio del Imperio, al servicio de nuestra más decente presentación en el mundo. Política supeditada. Los muchachos quieren ser alféreces, no diputados.

También estuvo, para este logro, la guerra llena de inevitable pedagogía. Mecánicamente llenó la política a refugiarse en piedras nobles de viejas ciudades ascéticas por sí mismas frente a toda sugestión oficinesca. No es lo mismo llamarse la «Junta de Burgos» que llamarse «el gabinete Samper». Lo primero cabe en un romance; lo segundo apenas es una gacetilla... Y éste es también Imperio; buena salud, pulso callado; digestión sin dolor. Gobierno, sin enervaciones, al servicio de lo externo. Lección de guerra. La Junta Técnica despacha en la Casa del Cordón, donde los Reyes Católicos recibieron a Colón de vuelta de su segundo viaje; el Gobernador General, en Valladolid, no tiene más que asomarse a su balcón para ver la portada de San Gregorio, llena de cuerdas marineras y de indios peludos; el Cuartel General de Salamanca está al lado de las piedras romanas de la Clereca y del Colegio de los Irlandeses... Por todas las ventanas oficiales se ve el imperio.

Porque el imperio es eso: preocupación juvenil de la vida de relación; del buen parecer frente a los demás. Y la juventud española vive ahora para eso, y para eso muere. La juventud ha vuelto a encontrar la Verdad. «La hora de la Verdad», llaman los toreros al momento difícil de la estocada. «Campo de la Verdad» se llama en muchas ciudades españolas la explanada de las afueras donde morían los antiguos mártires. Porque la VERDAD es eso que sesubraya con la muerte; lo que se lleva a la última consecuencia. ¿Quién pensaba ayer en morir por nada de lo que se defendía en el partido político, en el Parlamento, en el periódico? En cambio, hoy, del Alcázar salieron nueve cadetes supervivientes. Y como su Verdad lo era plenamente, siguieron peleando por ella. Y de los nueve—esto lo ignoran aún muchos españoles—de los nueve, queda uno...

Eso, sin más concreciones de política internacional, eso, por sí solo, es IMPERIO.

Lo que no es Imperio todavía es lo que pueda quedar de comidilla política,

La revista anual a los no en filas

Con el fin de regularizar la situación militar de los españoles sujetos al servicio militar que se encuentren separados de filas, evitándoles las molestias que la anomalía pasada pudiera ocasionarles, la revista anual correspondiente al presente año, que determina los artículos 36 y siguientes del Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazos del Ejército, de 27 de Febrero de 1925 y el artículo 32 del Reglamento de Movilización, de 7 de Abril de 1932, se pasará en los meses de Febrero, Marzo y Abril próximos, con sujeción a las normas siguientes:

Primera.—Están obligados a pasar la revista anual todos los hombres pertenecientes a los reemplazos de 1936 y siguientes, que habiendo prestado servicio militar en el Ejército Nacional, se encuentren en la actualidad separados de filas.

Segunda.—La presentación para el acto de la revista anual, habrán de hacerla los interesados ante los Centros de Reclutamiento, Movilización y Reserva, Cajas de Recluta o Cuerpos activos que radiquen en la población de su residencia y si no los hubiere ante los Alcaldes, Comandantes de Puesto de la Guardia Civil o Carabineros, parejas del servicio de corrección de estos Institutos o Autoridades de Marina.

Tercera.—Los Jefes de los organismos encargados por el artículo anterior de pasar la revista anual, remitirán, en el mes de mayo, a los Centros de Reclutamiento, Movilización y Reserva de la Capital o Provincia relación nominal de los hombres revistados, con expresión del reemplazo a que pertenecen Arma o Cuerpo en que prestaron servicio, Regimiento u organismo a que están afectos, especialidad de la instrucción militar recibida, empleo obtenido en el Ejército, su profesión u oficio en la vida, la población de su residencia y señas del domicilio.

Cuarta.—Los que se encuentren detenidos o sufriendo condena en toda clase de

establecimientos penitenciarios así como en Campos de Concentración y en Batallones de Trabajadores, pasarán la revista ante los Directores o Jefes de los mismos, los que habrán de remitir a los Centros de Movilización de las provincias respectivas, los datos que se citan anteriormente, que después serán enviados por estos a los Centros de Movilización en cuya demarcación tengan los reclusos o detenidos su residencia habitual.

Quinta.—Los españoles autorizados para residir en el extranjero, pasarán la revista anual ante las autoridades consulares que remitirán los datos de referencia a los Centros de Movilización en cuya provincia residan habitualmente los revistados o, en su defecto, en la que fueron alistados.

Sexta.—Quedarán exentos de la sanción en que hubieran podido incurrir por haber dejado de cumplir esta obligación en años anteriores, los individuos que se presenten en el plazo indicado a pasar la revista anual del presente año; terminado dicho plazo sin haberlo efectuado, quedarán sujetos a la sanción que les corresponda, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 42 del vigente Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Séptima.—Siendo la revista anual un acto para comprobar la existencia y residencia de los sujetos al servicio militar, les será pasada a todos cuantos se presenten a cumplir esta orden, aún cuando no la hubieran pasado en años anteriores, sin exigirles para ello dato alguno relacionado con su clasificación personal en relación con la Causa Nacional, anotándole haber pasado la revista en su cartilla militar o documento militar que tengan en su poder y si carecieran de ellos, se les entregará una octavilla en la que se acredite haber pasado la revista anual.

Madrid 17 de Enero de 1940.

VARELA.

Bando

DON FERNANDO VAZQUEZ RAMOS,
GOBERNADOR CIVIL DE BALEARES.

HAGO SABER:

Que haciendo uso de la autorización que me confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 4 de Febrero próximo pasado, he tenido a bien disponer lo siguiente:

«Artículo 1.º—El decreto de 29 de diciembre de 1931 y sus disposiciones aclaratorias y complementarias, estableciendo normas sobre prórrogas y condiciones de arrendamiento de fincas urbanas, se aplicarán también, con las modalidades que se indicarán, en esta Capital y en los pueblos de Inca, Sóller, Manacor y Felanitx de esta provincia.

a) —A los contratos de esta clase relativos a edificios de nueva planta y a los pisos o habitaciones que no hubieren sido ocupados o alquilados por nadie, con anterioridad al 1.º de enero de 1924; y

b) —A los contratos otorgados con posterioridad a 1.º de enero de 1925, cuyo precio o merced exceda de 500 pesetas mensuales y que no sean meras prórrogas de arriendo vigentes en dicha fecha.

Se exceptúan las fincas que el día 8 de diciembre de 1939 se hallasen en construcción y las que se edifiquen a partir de esta fecha.

Artículo 2.º—Los rentas o alquileres en

los arrendamientos anteriormente relacionados, no podrán exceder de los que según contrato, se pagaban en 17 de julio de 1936, a menos que se hayan realizado las obras o mejoras o producido la elevación en los precios de los suministros y servicios, a que se refiere el artículo 6.º del repetido Decreto, que darán derecho a los propietarios, la medida establecida por el mismo, a la revisión de aquellas rentas o alquileres.

Artículo 3.º—Las disposiciones que preceden comenzarán a regir al día siguiente de la inserción de este Bando en el B. O. de la provincia, se aplicarán, cuando procediere, en los juicios que se hallen en tramitación, lo mismo en los sumarios de desahucio que en los declarativos promovidos para el pago de alquileres, pues tendrán efecto retroactivo, en cuanto favorezcan a los inquilinos que actualmente ocupen los inmuebles, si bien dichos efectos, por los que se refiere a la revisión de precios, no podrán retrotraerse más que a los estipulados o alterados con posterioridad al 28 de marzo de 1939.»

Palma de Mallorca 13 de febrero de 1940.

Se vende

Una casa en Porto-Colom.
Calle Cristóbal Colom. Aduana muy céntricas.

de charla de «hall», de murmuraciones o comadreo, de intriguilla o escaramuza de sensación cenestésica e interior, incongruente con las piedras universales de Salamanca o Burgos. Eso es un último residuo expirante de las malas digestiones y las arritmias cordíacas de ayer. Se curará del todo cuando la sangre sana que ahora anda por la periferia, «cara al sol», en su recorrido circulatorio le toque pasar por todas las vísceras.

José M.º Pemán.

VIDA CATOLICA

Amaos los unos a los otros como yo os he amado

Los consejos de un padre moribundo son siempre para los buenos hijos órdenes terminantes, y qué serán los mandamientos de un Dios hecho Hombre dados en la hora de su adiós, para sus redimidos?

Un mandamiento nuevo os doy, dijo el Maestro en la noche memorable del Jueves Santo a sus Apóstoles, que os améis los unos a los otros, como yo os he amado. En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si os tenéis amor mutuo. Y no era nuevo el mandato de la caridad con el prójimo, ni entonces por primera vez lo aconsejaba el Nazareno.

¿Por qué, pues, ahora dice que da un mandamiento nuevo? ¿Es que ahora Jesús aconseja a los discípulos, que además de aquel amor general que deben profesar a todos los hombres, han de tener un amor especial entre ellos y con los cristianos.

Como podemos pues, desoir nosotros, los soldados de Cristo, sus apóstoles escogidos, las planideras y angustiosas voces de nuestros hermanos los católicos finlandeses, que piden vino para consagrar y velas para los altares del Señor?

Como católicos y como españoles, como víctimas de un mismo enemigo, y heridos con la misma arma, tenemos la obligación moral de socorrer a los que imploran ayuda, y estarles agradecidos que se acuerden y confíen en nosotros y se acojan a nuestra caballerosidad.

La ayuda solicitada no puede ser ni más conmovedora, ni más atrayente, vino para consagrar, vino que se ha de convertir en la Sangre bendita del Redentor. ¡Que no tema Finlandia, sabremos recordar el mandato del Señor y con amor con cariño, con interés, con sacrificio, sabremos proporcionarles el vino que necesitan los Ministros de Cristo para sus misas cotidianas!

Cuando en el Otoño salimos al campo, y vemos los viñedos con sus uvas doradas, maduras y repletas de jugo dulce y sabroso, no pensamos muchas veces en cual de aquellos racimos se destinará para la preparación del vino privilegiado que en Cáliz de oro, será ofrecido al Señor, y convertido en la sangre misma de Jesucristo? ¡Y que emoción no sentiríamos y con que amor cogéramos aquellos frutos, ni nos aseguraban que eran los elegidos para fabricar el nectar necesario a la Misa! Seríamos todos vendedores esforzados sin notar cansancio ni fatiga, sólo atentos a manejar el fruto con amor y mimo, y, si del cuidado con que lo hiciéramos, dependiera el que se pu-

diera celebrar la Misa, no nos esforzaríamos para cumplir a las mil maravillas nuestro cometido? En nuestras manos está, pues, el que en Finlandia se pueda celebrar la Santa Misa, que en los momentos de pena, de tribulación de desventura, en que se encuentra el país es de gran necesidad y de consuelos especiales para todos.

Y hemos dicho que estamos obligados a socorrer los católicos finlandeses por nuestra condición, no sólo de católicos, sino de españoles y es esto una gran verdad, ha sabido Finlandia escoger; está sangrando aún la herida que el actual enemigo de Finlandia abrió en nuestra Patria está aún fresca y removida la tierra de nuestros cementerios, es reciente aún la vida de catacumba, que se vivió en la España roja, zumban aún en nuestros oídos los motores de los aviones soviéticos, están aún algunos de nuestros jóvenes padeciendo en los Hospitales y, por consiguiente, sabemos, mejor que otras naciones, comprender las necesidades de nuestros hermanos ultrajados y heridos como nosotros.

Los verdaderos amigos se conocen en el infortunio; en los momentos de prueba y tribulación; en la prosperidad encontramos a muchos, más en la adversidad sólo a los verdaderos, a los fieles; y fieles y verdaderos seremos nosotros los que militamos en A. C., y todos sabremos corresponder al llamamiento que se nos hace. ¡Vino de consagrar y velas para los altares del Señor se mandarán desde España y a esa ofrenda material la acompañarán, además, sacrificios y oraciones para los que allá en tierras lejanas sufren y pelean, cada gota de vino, que será después gotas de sangre, será un vencimiento, un acto de humildad, un sacrificio, una oración, que habremos ofrecido al Altísimo para que sostenga el ánimo de los que tanto sufren y sepan beber con serenidad y con mérito el amargo cáliz de su pasión.

Y Felanitx aportará su granito de arena en esa ofrenda, todo amor y espiritualidad, estamos seguros. Vino para que, en los altares finlandeses, sea ofrecido al Dios Fuerte para darles gracias rendidas por nuestro reciente triunfo sobre el comunismo, destructor, e implorar igual merced para los que han solicitado nuestra ayuda, y velas para los que arden ante el Tabernáculo y sean imagen de lo que ha de ser nuestra vida inmolada toda ella, para cumplir en este mundo la misión encomendada de ser antorchas, que iluminen los caminos del Señor.

"Yo soy el pan de vida"

Calladamente... sin previo anuncio de flores, luces y bullicio (por laudable disposición de nuestros gobernantes) se ha presentado hoguero la cuaresma; la vieja anti pática, que por ser tan refractaria a la vida moderna es hasta casi... ridícula. Por que ¿quién piensa ya en ayunos y abstinencias ahora precisamente que la única obsesión por la vida es el placer, el deseo frenético de gozar? Además, ¿porqué ha de venir ella con su monotonía, estúpida, a recordarnos una obligación molesta de confesar y comulgar que quisiéramos aniquilar?... Este es el lenguaje de muchos católicos. ¿Católicos...?

¿Hermandades de A. C. a trabajar intensamente en la campaña pro cumplimiento pascual! Una estadística reciente nos pone de manifiesto la elevadísima cifra de los católicos españoles que no cumplen con Pascua: «Yo soy el pan de vida; quien come de este pan vivirá eternamente» dijo Jesús

en la Sinagoga de Cafarnaúm, y al ir a dar comienzo a su Pasión confirmó solemnemente sus palabras con la Institución de la Eucaristía.

¡Eucaristía fortaleza de mártires ¡Eucaristía semilla de apóstoles ¡Eucaristía rocío fecundo de caridad...

Correspondamos nosotros a esta hoguera de amor del Corazón de Cristo, con una llama viva de celo apostólico, procurando por cuantos medios estén a nuestro alcance, acaben con esta vergüenza y esta desgracia nacional y no descansar hasta conseguir que la unificación española en el orden espiritual sea un hecho; viril y espontáneo se oiga unánime el grito de:

Cristo vence,
Cristo reina.
Cristo impera,

P. A. C.

Sección local

Fútbol

Mañana en el Campo del Torrentó contendrán en segundo partido de Copa, los equipos Aviación de Palma y el Gimnástica de Felanitx, empezando el partido a la hora de costumbre.

Este encuentro a despertado en la afición gran interés debido a la igualdad de fuerza de los equipos ya que en partido del domingo el Gimnástica venció por la mínima diferencia, y al alinearse por primera vez el equipo local sus nuevos jugadores procedentes de Barcelona Legaz y Recasens.



De sociedad

Llegadas

De Barcelona han llegado el Directivo y jugador del Gimnástica, D. Juan Obrador Tauler y D. Julio Sanchiz, en donde han adquirido al equipo local el delantero centro Legaz y el medio centro Recasens procedentes de los mejores clubs de Barcelona y que mañana debutarán por primera vez en las filas del Gimnástica.

De Ibiza en donde ha pasado varios días ha llegado D. Antonio Pou Grimalt.

De Menorca y por haber sido destinado a Palma ha llegado el Comandante de Infantería D. Miguel Caldentey Gralla.

Ayuntamiento de Felanitx

Sesión ordinaria celebrada en 1.ª convocatoria día 13 de Febrero de 1940.

La presidió el Alcalde D. Antonio Obrador Caldentey con asistencia de 8 vocales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se aprobaron las instancias de obras presentadas por los vecinos Mateo Monserrat Artigues, José Forteza Forteza, Miguel Mestre Caldentey, Salvador Oliver Suñer, Antonio Lucena Sagrera, Juan Mestre Vadell, La Industrial Felanitxense y D. Mateo Caldentey Suau.

Vista la instancia de José Prohens Adrover se acordó concederle las obras que interese condicionada a que debe enlucir el resto de la fachada sujetándose al mismo color y material de los colocados en la misma.

No habiéndose producido reclamación alguna a los proyectos de colocación de dos motores solicitados por los vecinos Tomás Barceló Estelrich y Miguel Llopis Barceló con destino a usos industriales, se acordó concederles la autorización en definitiva para su debida colocación.

También se acordó que la instalación de un electro motor de medio H. P. para usos domésticos solicitado por Andrés Oliver García se exponga al público a efectos de reclamación por el plazo de ocho días.

Se acordó conceder a D. Pedro Bordoy Gomila la consiguiente autorización para edificar un panteón en la sepultura señalada con el número 80 del último ensanche de este Cementerio, con sujeción al diseño presentado.

Dada cuenta de una instancia-denuncia presentada por el vecino Antonio Vicens Veñy sobre obras que se efectúan en la calle del Algar de la barriada de Porto Colom, se acordó que en vista de lo que en ella se expone este Ayuntamiento procederá en consecuencia.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación durante el mes de Enero último, acordándose su publicación en la forma acostumbrada.

Se aprobó el Inventario General de las propiedades, tanto muebles como inmuebles, pertenecientes a este Ayuntamiento.

Se acordó cumplimentar la orden del Ministerio de Educación Nacional de 25 de enero último sobre la continuación de obras comenzadas de edificios escolares.

Se acordó continuar en las listas de Beneficencia al vecino Juan Bauzá Binimelis. Y se levantó la sesión.

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

EDICTO

Conforme la R. O. del Ministerio de Hacienda publicada en la Gaceta de Madrid fecha 19 de Diciembre de 1930, quedan sujetos a llevar el libro de ventas u operaciones que a continuación se expresan:

Todos los comprendidos en las 7 primeras clases de la sección 1.ª de la tarifa 1.ª, excepto los de los epígrafes 12 y 13 de la clase 6.ª y 5-7-8 y 9 de la clase 7.ª

En la sección 2.ª de la tarifa 1.ª todos los industriales de dicha sección, a excepción de los epígrafes 15-16-17-18-19-20-30 y 31.

De la sección 3.ª de la misma tarifa 1.ª, los comprendidos en su clase 4.ª cuando la cuota que satisfagan exceda de 500 pesetas y los tratantes en ganado del n.º 11 de dicha clase.

En la tarifa 2.ª los del n.º 6 de la clase 1.ª los de la clase 3.ª excepto los epígrafes 9 bis, 19 al 22 bis y 28 y los comprendidos en los números 1-9 y 10 de la clase 4.ª de la misma tarifa.

En la tarifa 3.ª todos los industriales de la misma que por un solo concepto o por varios satisfagan al Tesoro cuotas que excedan de 500 pesetas.

En la tarifa 4.ª todos los industriales de sus tres primeras clases menos los del n.º 6 de la 3.ª, y todos los talleres clasificados como tales en dicha tarifa en que el número de operarios incluyendo el dueño, exceda de diez.

El plazo de terminación termina el día 29 del corriente mes.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Felanitx 12 de Febrero 1940.

El Alcalde,
A. OBRADOR

Chuts al Angulo

La Aviación logró localizar la portería de Forteza saltándole cuatro o cinco zambombazos de órdago... pero luego los cazas blancos levantaron el vuelo y no solo deshicieron la concentración de los visitantes sino que formaron la cadena sobre la portería de Alcañiz y aquello fué algo serio.

Deportes

AVIACION MILITAR 2
GIMNASTICA FELANITX 3

El encuentro jugado el domingo en el «Torrentó» había despertado expectación, lo cual se tradujo en una buena entrada.

El Aviación, percatado de lo que es hoy el Gimnástica, no se conformó con desplazar su ya potente equipo, sino que lo reforzó con elementos tan valiosos como Riera, Gomila, Coll, Serra del Mallorca, Manacor, Constancia y Athletic respectivamente presentando un once completísimo. El Gimnástica por el contrario tuvo que alinearse con varios suplentes; apesar de ello, formó un buen once cuyos suplentes lograron a fuerza de voluntad cubrir dignamente su puesto.

Cuidó de dirigir el encuentro el Sr. Obrador que hizo un buen arbitraje. En la segunda parte, un sector del público se metió con él y a nuestra manera de ver, injustamente. Que tuvo algunos errores de bulto, no lo discutimos. ¡Quién no los tienen... pero su labor fué justa e imparcial. Tengan en cuenta esos que tanto chillan, que el árbitro es uno y ellos son miles y nada de particular tiene, que se le escape al que dirige, alguna falta que ellos ven por ser muchos o por estar mejor colocados. Repetimos que su labor, aparte esos pequeños lunares, fué imparcial.

Empieza el encuentro a un tren muy duro. Domina el Gimnástica que jugó con viento y sol a su favor.

Un avance blanco termina con tiro de Lopez que Alcañiz bloca seguro.

Barceló recibe un buen servicio de Bordoy malogrando la jugada por su lentitud.

El Aviación se sacude el dominio y vemos una internada peligrosa de Gomila, que Rius logra despejar.

Se sacan dos corners contra los visitantes sin consecuencia.

A los veintidos minutos viene el primer gol. Un despeje corto de Alcañiz es recogido por García que pasa a Maimó el cual chuta flojo y colocado, logrando el primer gol.

En la segunda parte se juega mas fuerte aun. El encuentro es duro, aunque no sucio.

Se saca una falta cerca del area. La tira Rius muy fuerte, se le escapa el balón a Alcañiz y Mestre oportuno lo transforma en gol pero Perez con la mano, saca el balón de su portería, que Vallvé nuevamente remata a la red. Dos a cero a favor del Gimnástica.

Se hace con el balón Serra que pasa a Gomila el cual cede a Oliver que chuta muy fuerte batiendo a Forteza Dos a uno a favor del Gimnástica.

Nuevamente se lanzaron al ataque los blancos y Vallvé pasa largo a Mestre el cual mete la cabeza y logra nuevamente batir a Alcañiz. Y cuando faltaba un minuto para terminar, el interior derecho visitante, logra un nuevo gol, terminando el encuentro con el resultado de tres a dos a favor del Gimnástica.

El Aviación presentó un estupendo equipo. Quizá pecó de un poco falto de acoplamiento, pero repetimos que todos sus elementos respondieron perfectamente. En la defensiva Riera y Perez formaron una estupenda pareja y en la media brillaron a gran altura Crespí, Galera y Genovard. De la delantera los mejores Serra, Coll y Gomila.

Del Gimnástica bien todos. Rius, Lopez Mestre y Vallvé los mejores. García que reaparecía en las filas blancas demostró ser el excelente jugador de siempre notándole la falta de entreno.

Maimó y Mayol que jugaron medio tiempo cada uno el primero atento a la jugada y oportuno como siempre, logró el primer gol de la tarde. Mayol demostró que quien tuvo retuvo. Con entreno aun podrá ser algo.

Gimnástica	4	Athletic	0
Gimnástica	1	Athletic	1
Gimnástica	3	Athletic	1

Gimnástica 3. — Aviación 2. — Señores ¡quién da más!

El domingo Maimó actuó bien o por lo menos volvió a inaugurar el marcador.

Domingo en el Torrentó, muchos espectadores creían que estábamos en julio, no por el calor, sino por la pesadez con que jugaba el delantero centro Barceló.

Aconsejamos a la «vieja gloria» que jugó el domingo, se entrene un poco más y a lo mejor volverán aquellos tiempos.

El respetable pitó demasiado y por algo insignificante al árbitro y no hay que olvidar que el que tiene que pitar es él.

Un directivo y un jugador salieron de pesca y han pescado, se nos asegura que han tenido suerte, mañana veremos.